AÑO XV — VIERNES 17 DE ENERO DE 1913 — NÚM. 4.228

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 5 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

II

Desde hace muchos años, más de cincuenta, la construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda de Duero constituye la aspiración legítima y constante, el más ferviente deseo de las provincias de Segovia y Burgos, y especialmente de la de Segovia, ya que tan sólo la capital y unos cuantos pueblos de su distrito han llegado á disfrutar tardíamente los beneficios que proporcionan esos poderosos modernos medios de comunicación.

No es preciso discutir la conveniencia de ese ferrocarril y los grandes servicios que podría haber prestado á los intereses generales de la nación si ha tiempo se hubiera realizado.

Basta para convencer de ello recordar que en la Ley de 2 de Julio de 1870, en la cual se contiene el plan general de los ferrocarriles españoles, se incluyó, entre las líneas que se autorizaba al Gobierno para otorgar en pública subasta, la de Villalba á Segovia, facultándole también, con el fin de complementar aquel plan, para otorgar asimismo en subasta pública, ciertas líneas, de las cuales formaba parte la de Segovia al punto más conveniente de la línea transversal de Valladolid á Calatayud, cuando ésta ó la de Villalba á Segovia estuviese terminada.

Desde 1870 data, pues, el reconocimiento de la importancia de esa línea férrea; y si nuestra desgracia, nuestra falta de energía ó de protección han sido causa de que aún no se haya construído, ha llegado el momento de meditar y de decidir que no puede pasar la actual oportunidad sin conseguirlo so pena de quedar para siempre relegados á un estado de atraso, de estancamiento y de olvido que ciertamente mereceríamos si no hiciéramos cuanto humanamente sea posible para remediarlo.

Y desde aquella fecha, cuantas leyes se han promulgado en orden á los ferrocarriles, siguen proclamando la justicia de nuestra constante aspiración.

Así la Ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 dice, en su art. 4.º, que forman el plan general de éstos, las líneas ya construídas y las comprendidas en la Ley de 2 de Julio de 1870, sus anejas y especiales, expresando como una de dichas líneas la de Madrid á Valladolid por Segovia y otra de la línea de Madrid á Valladolid á Segovia, incluyendo ambas en la red del Norte; y la Ley de 18 de Mayo de 1883 refunde en una sola línea que, desde Villalba y pasando por Segovia, empalme con las de Valladolid á Calatayud ó á Ariza, las líneas férreas de Madrid á Valladolid por Segovia y de Segovia á empalmar con la de Valladolid á Calatayud, declaradas de servicio general por leyes especiales y por estar además comprendidas en el art. 4.º de la Ley citada de 23 de Noviembre de 1877.

Por tanto, no es lícito dudar; defendemos no ya sólo nuestros peculiares intereses, sino también los más altos de nuestra amada patria; siempre se ha reconocido y se ha proclamado así al incluir en las leyes, como de conveniencia nacional, la línea que ha de unir directamente á Madrid con Burgos y la costa del Cantábrico; y si la justicia de la pretensión nos asiste y así lo han proclamado las leyes, que son la más elevada expresión de la voluntad nacional, no vacilemos, trabajemos todos con fe y os auguro que el éxito coronará nuestros esfuerzos.

G. B.

INFORMACION MILITAR

Fallecimiento

Ha fallecido el teniente coronel de Infantería del regimiento de Saboya, D. Manuel Durillo.

El Archivo general

Se ha ordenado quede en suspenso la remesa de documentación al Archivo general Militar.

Personal del Material de Artillería

Han sido destinados:

El maestro de taller de primera clase don Francisco Gorbea, al parque de Ceuta.

Maestro de taller de segunda, D. José Cabaleiro, al de Melilla.

Maestro de taller de tercera D. Eduardo Castillo, al de Badajoz.

Obrero aventajado D. Angel Sánchez, á la maestranza de Sevilla.

Obrero aventajado de segunda, D. Antonio Cueto, al Parque de la Gran Canaria.

Auxiliar de Oficinas de primera, D. Manuel Muñoz, al depósito de armamento de Vitoria.

Auxiliar provisional, D. Mateo Cuesta, al Parque de Melilla.

Auxiliar, D. Antonio Casales, al de Coruña.

Y auxiliar de almacenes, D. José Rosado, á la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro.

POR ESPAÑA

Suicidio de un cadete en Toledo

En la calle de las Arrepentidas se suicidó, disparándose un tiro en la sien derecha, el alumno de primer curso D. José Palencia Díaz.

El suicida, que tenía diez y ocho años y procedía del Colegio de Huérfanos de la Guerra, falleció en la enfermería del Alcázar, á donde fué trasladado, á las cuatro y media de la madrugada última.

En una carta que dejó escrita, manifiesta las causas de su funesta determinación.

El ferrocarril de Segovia á Burgos

Burgos 16.—El gobernador ha convocado á una reunión extraordinaria en la Diputación, para tratar de la construcción del proyectado ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda de Duero; obra de gran importancia para la provincia.

C.

***

Y en Segovia ¿qué se hace respecto á tan importante proyecto?

TARJETAS DE IDENTIDAD

Se ha firmado un real decreto estableciendo en nuestro país las «tarjetas de identidad», semejantes á los «carnets» que con el mismo objeto de facilitar la entrega de las diferentes clases de correspondencia y valores á los destinatarios, existen en los países de la Unión universal.

Los administradores principales y subalternos de Correos podrán expedir estas «tarjetas de identidad» con arreglo á los modelos que les facilite la Dirección general á las personas de cualquier clase y condición que para obtenerlas les presenten su fotografía en dimensiones que no excedan de 4 por 5 centímetros, y un sello de peseta de los destinados al franqueo de la correspondencia y que acrediten su personalidad.

En cada tarjeta, que ha de referirse á una sola persona, figurará el retrato del interesado, su firma usual y sus señas personales.

Las tarjetas servirán para retirar de las oficinas de Correos ó de manos de sus agentes la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases, así como el importe de los «giros postales» y reembolso, y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios.

Las «tarjetas de identidad» serán valederas durante tres años contados desde su fecha. Al expirar este plazo los que deseen renovarlas deberán pedir que se les expidan otras en las mismas condiciones que las primitivas.

En caso de pérdida de una «tarjeta», el titular de la misma deberá ponerlo en conocimiento de los administradores de la oficina más próxima y de la expedidora, quienes á su vez trasladarán por primer correo al Centro directivo dicha comunicación.

Estas tarjetas no restringen en nada las disposiciones y formalidades que hoy se exigen para la entrega de la correspondencia.

Es decir, que con el establecimiento de este documento personalísimo é indispensable, ya en las oficinas de Correos de todos los países cultos, se acabaron las molestias que suponen al público el buscar y obtener el conocimiento y la garantía de diferentes casas de comercio ó individuos que no siempre están á mano ó propicios para aceptar una responsabilidad y facilitar la gestión de un tercero en sus relaciones con la Administración.

Bastará que los interesados presenten estas «tarjetas de identidad» en las diferentes oficinas de Correos para que, sin molestias ni intervenciones de tercera persona, puedan aquéllos retirar su correspondencia privada, sus valores, sus paquetes y giros postales.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Combinación de gobernadores, ya conocida.*

Gobernación.—*Real decreto autorizando á los administradores principales y subalternos de Correos para expedir tarjetas de identidad que sirvan para retirar personalmente de las oficinas de Correos ó de manos de sus agentes la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases, así como el importe de los giros postales y reembolso, y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios.*

Hacienda.—*Real orden resolviendo el expediente instruído á instancia del Centro de Sociedades Obreras en solicitud de que se declare á esta clase de Sociedades exentas del impuesto del timbre en toda su documentación.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas á las altas y bajas correspondientes al escalafón de catedráticos de Institutos Generales y Técnicos, y disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón de los catedráticos mencionados.*

Fomento.—*Real orden autorizando á la Dirección General de Obras Públicas para que, dentro de los créditos y disposiciones vigentes, asigne las cantidades que crea convenientes para las distintas obras de caminos vecinales y para cuanto exija el servicio de las mismas.*

POR LA PROVINCIA

EN SANTA MARÍA DE NIEVA

Función infantil

El domingo próximo habrá en el teatro de Santa María de Nieva, una velada que promete verse muy concurrida.

Se pondrán en escena las bonitas zarzuelas *Choza y palacio* y *Los carboneros*.

La interpretación de estas obras estará á cargo del cuadro de niños que tan extraordinaria aceptación ha tenido en las funciones anteriores.

CORRESPONSAL

16 Enero.

Circular sobre la Santa Cuaresma

Por el excelentísimo señor obispo de la Diócesis se ha dirigido una circular á los señores curas párrocos, ecónomos, encargados de parroquias y á los sacerdotes en general; cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Hacemos extensiva al primer domingo de Cuaresma, allí donde se tema la celebración de algún baile ó algún

nuestros hombres? ¿Qué de nuestros fueros? Bien sabéis que nuestros padres ordenaron para eso solo, que no sucediesen hembras en el reino; bien sabéis que por eso sólo nos negamos á jurar por Reina á la Princesa, cuando lo pretendió el Rey.

—Fuerza es que reunamos en Cortes el reino, y les propongamos negocio tan arduo—dijo uno de los caballeros.

—Ese es mi propósito—dijo Lizana—; y aun despachada está la convocatoria á las ciudades que tienen voto en Cortes, y á los nobles y prelados ausentes para que se junten con los que ya estamos y deliberamos en Huesca. Ni penséis que desisto de esto para en adelante; porque si bien no podremos llenar las formalidades y requisitos, los tiempos no excusan de ellas, y harto será que no reunamos bastantes votos en los diversos brazos, para sacar triunfante nuestra causa, puesto que, en suma, es la causa del reino, y todo él está interesado como nosotros mismos en el triunfo. Mas no hay que pensar en tal por lo pronto. Los sucesos se han adelantado mucho con esta desdichada alianza del Rey y el Conde de Barcelona. Mañana mismo podemos tenerlos delante de estos

de dar á Dios cuenta en el otro mundo. Por lo que toca al Rey D. Ramiro y su hija nosotros nos entenderemos con ellos como ordenen los fueros del reino, y como mejor nos cumpla y parezca, declarando traidores y rebeldes, desde ahora, á cuantos coadyuven á abanderizar el reino, con el fin de probarlo de sus antiquísimas y bien adquiridas libertades. ¿Oíste bien lo que dije?

—Si oí—respondió Fivallé—; y en nombre de mi señor, el Conde, dejo aquí este guante en señal del reto y desafío—. Dijo esto quitándose uno de los de delgadas escamas de acero que llevaba.

—Tomadlo, dadle el vuestro, valeroso Roldán—repuso Lizana—. Y tú, Fivallé, sábete, que si á título de rey de armas del Conde de Barcelona te he perdonado tus insolencias, como el día de mañana te encuentre en Huesca, ó nombres en su recinto al Rey D. Ramiro, te he de colgar, á título de rebelde, de una almena. Hoy vence en tí lo de mensajero del Conde á lo emisario de la rebeldía: mañana será al contrario, y repítote por el santo de Alcoraz, que si no me crees, ha de dar un buen día tu cabeza á los cuervos del contorno. Vete al punto.

otro escándalo público, la facultad para exponer el Santísimo Sacramento, concedida en la constitución sinodal 184, tanto en las parroquias como en las iglesias de las Comunidades religiosas; durante los tres días de Carnaval, en que tanto se ofende á la Majestad de Dios.

2.° Los señores curas párrocos, ecónomos y encargados de parroquias, además de la catequesis de niños y adultos y explicación del santo Evangelio, que han de tener todos los días festivos, según se ordena en las Constituciones sinodales, título 16 libro I, dedicarán alguno ó algunos otros días de la semana á la predicación de las verdades eternas y á exponer la horrible gravedad del pecado, que cometen los que hacen confesiones y comuniones sacrílegas y la imprescindible necesidad de revalidar las confesiones mal hechas.

3.° Además del santo Rosario que han de rezar todos los días del año, según está dispuesto en la constitución 191, fomentarán aquellas otras obras de piedad, á que se incline más la devoción de los fieles, en especial el ejercicio del Vía-Crucis y el canto del *Miserere*.

4.° El tiempo hábil para el cumplimiento del precepto pascual será el señalado en la constitución 124, esto es, el que media desde la tercera Dominica de Cuaresma hasta la tercera después de Pascua. Autorizamos no obstante, á los señores arciprestes de la Diócesis, para que puedan prorrogarlo. á petición de los señores curas párrocos ó encargados de parroquias cuando por justas causas lo estimen conveniente.

Asimismo, á los fieles que hayan de ausentarse de sus parroquias antes de la tercera dominica de Cuaresma, para no volver á ellas, durante todo el tiempo que dejamos señalado, les autorizamos para que cumplan con el precepto pascual desde el miércoles de Ceniza.

5.° A todos los que confiesen y comulguen en alguna de las misiosiones, que Dios mediante, han de tener lugar en varios pueblos de la Diócesis, durante la Cuaresma les servirán esa confesión y comunión para cumplimiento del precepto pascual.

6.° Concedemos á todos los señores sacerdotes, que tengan corrientes sus licencias ministeriales en esta Diócesis, facultad de absolver de todos los pecados reservados á nuestra autoridad episcopal, y para que puedan habilitar *ad petendum debitum conjugale*, durante el tiempo pascual y las ampliaciones que se concedan, *remota occasione peccandi et imposita gravi paenitentia saluiari et confessione sacramentali singulis mensibus per iempus arbitrio Confessarii statuendum.*

Al hacer uso de esta facultad, el confesor, después de la fórmula ordinaria de la absolución, añadirá: *Et facultate apostalica mihi subdelegata habilito et restituo tibi jus, quod amiseras ad petendum debitum ronjugale in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, Amed.*

7.° Dentro de los quince días siguientes á la terminación del tiempo que dejamos señalado, los señores curas párrocos, ecónomos y encargados de parroquias remitirán á nuestra secretaría de Cámara una relación del número de fieles que hayan cumplido con el precepto pascual y de los que no lo hayan hecho con expresión, esta última, de los nombres y apellidos quedando nota en la matrícula parroquial á los efectos que procedan, con arreglo á derecho en los casos de información moral y religiosa, ejercicio de funciones espirituales y denegación de sepultura eclesiástica.

8.° Por último, concedemos cincuenta días de indulgencia; en la forma acostumbrada, á los predicadores, catequistas, como igualmente á todos nuestros amados diocesanos por cada uno de los actos de piedad y devoción que practiquen ó á que asistan, durante el santo tiempo de Cuaresma.

† JULIAN, OBISPO DE SEGOVIA.

Segovia 14 de Enero.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Ha comenzado á poner en ejecución por la Dirección general de primera enseñanza, el Real decreto de 22 de Julio último sobre material escolar.

Se procurará que el Magisterio público vaya teniendo á su disposición medios modernos de enseñanza, corrientes en otros países.

A este fin responde la abundante colección de preparaciones micrográficas de tejidos vegetales hecha gratuítamente por el culto profesor de Ciencias y director de la estación alpina de Biología del Guadarrama, señor Barras de Aragón, y que el señor Altamira se propone distribuir entre las escuelas que posean ya un microscopio.

También se procura en la Dirección de enseñanza, que la mutualidad escolar surta los efectos del decreto de 7 de Julio de 1911.

Dentro de este mes comenzarán á funcionar las 49 secciones de la Biblioteca circulante para maestros y niños (una en cada provincia), que difundirán por toda España el conocimiento de los mejores libros de pedagogía y de cultura general, el número que irá creciendo á medida de los créditos disponibles y de las necesidades expresadas por el público á quien se destinan.

Actualmente cada sección comprende 426 obras (269 para los maestros y 157 para los niños).

Los domingos del Club Alpino

Desde las alturas de Madrid veianse en la semana anterior las montañas del Guadarrama blancas de nieve. Era eso una bella promesa de que el domingo había de hacer un buen día para los deportes alpinos. Así fué, en efecto.

Se presentó un día claro, despejado y hasta con sol. Los aficionados al *sport* de la nieve pudieron considerarse satisfechos. Los trenes especiales, dispuestos por la Compañía del Norte, llegaron atestados de expedicionarios. También fueron á Navacerrada numerosos *autos*.

La sierra presentaba un aspecto espléndido, la nieve comenzaba desde antes de llegar al *chalet* del Club Alpino, espesándose considerablemente á medida que se ascendía. El inmenso panorama de nieve era verdaderamente soberbio.

Almorzaron los expedicionarios en el *chalet*, donde, gracias á las reformas del Club, se ha montado un buen servicio. Por cinco pesetas se adquiere el derecho de entrar en el Club.

Por otras tres pesetas se almuerza. Por la tarde se puede tomar el te, y si alguno es víctima de un enfriamiento, encuentra cama dispuesta para entrar en reacción.

Los expedicionarios no tuvieron necesidad de pasar á la vertiente segoviana de la Sierra. Con subir un par de kilómetros hacía el puerto, pudieron dedicarse al interesante deporte, deslizándose en los *skiss*, trineos y toboganes.

En las alturas sopló fuerte ventisca, y algunos deportistas viéronse envueltos en remolinos de nieve. El frío era intenso y penetrante. Algunos expedicionarios hubieron de acordarse del explorador Amundisen, y de las torturas del frío en la región del Polo.

Para días tan crudos como el domingo, debieran darse á los neófitos algunos útiles consejos, para que los efectos del frío no hagan perder al deporte alpino sus encantos. Entre las prevenciones, pudieran incluirse las siguientes:

No subir la cuesta á caballo, después de almorzar, para evitar el enfriamiento y que se corte la digestión.

No beber muchos alcoholes; pues es un error creer que con el coñac y el aguardiente se favorece en exceso la reacción. Un frasquito puede pasar.

En todo caso, lo que conviene es hacer el mayor ejercicio posible.

El Club Alpino, que tan provechosas reformas ha introducido, debería redactar por este estilo el *Manual higiénico del perfecto alpinista.*

La necesidad es tanto mayor, cuanto que el número de aficionados aumenta cada domingo. También se redobla el número de los que manejan los *skiss*. Algunos *autos* suben rápidamente al puerto, levantando nubes de nieve.

En breve será insuficiente el *chalet* del Club Alpino, ya que el número de socios aumenta á diario, y se impondrá una nueva reforma de ampliación.

El *sport* está completamente aclimatado.

Saludemos á los que promovieron la afición.

CASINO DE LA UNION

Un baile de máscaras

En la junta celebrada anoche por la directiva del casino de la Unión, se acordó dar un baile de máscaras el lunes de Carnaval.

INFORMACION ECLESIASTICA

El 25 del actual terminará el plazo para aspirar al concurso á curatos en la diócesis de Ciudad Real. Son de término, de 2.000 pesetas, dos; de 1.750, dos; de 1.025, uno; de ascenso de 1.250, cuatro; de 1.125, nueve; de entrada, de 900; nueve, de 800, diez y seis; y rural, de 800, uno.

Los ejercicios se efectuarán en los días 29 y 30 del mismo.

Estos consistirán en contestar por escrito, en latín y castellano, á una lección de Teología dogmática y dos de Moral, sacadas del *Elenchus quaestionem.*

—En Barcelona se halla vacante un beneficio con cargo de tenor, debiendo tener voz afinada desde *re* grueso á si *bemol* agudo.

El plazo terminará el 27 del actual.

La carretera de San Marcos y la cuesta del Refugio

En nombre del vecindario de San Marcos y en el de la población en general, damos las más expresivas gracias al señor jefe de Obras públicas de la provincia, por la diligencia conque ha ordenado á sus subordinados la limpieza de los barros que hacían imposible el tránsito por la carretera que atraviesa por dicha zona.

Ahora esperamos que el señor alcalde, que siempre se ha mostrado celoso defensor de los intereses del pueblo de Segovia, ordene se haga lo mismo en la cuesta del Refugio, que se halla convertida en un completo lodazal, impidiendo que asistan las señoras á las salves que todos los sábados se celebran en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

No dudamos que el Sr. Zúñiga atenderá este justo ruego.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo el libramiento de pago, expedido á favor de D. Aurelio Cuenya, de 1.376,84 pesetas.

Carnet del reporter

Aniversario

Mañana hace dos años que pasó á mejor vida la distinguida y respetable señora doña Ana Chauvín Strudwick, tan estimada en esta población por sus virtudes y bondadoso carácter.

Al recordar tan triste fecha reiteramos nuestra más sincera expresión de sentimiento á su hija Adelaida y á sus hijos políticos nuestros queridos amigos D. Emiliano Bravo, concejal de este Ayuntamiento, y D. Prudencio González, así como á toda la familia de la finada, por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

Testimonio de gratitud

Los señores de Colomés, altamente agradecidos á las demostraciones de simpatía y de amistad que han recibido y están recibiendo de sus numerosos amigos con motivo del fallecimiento de su malograda hija Asunción, en la imposibilidad de corresponder personalmente, como fuera su deseo, hacen público desde estas columnas el testimonio de su más profundo reconocimiento á cuantas personas se han interesado en la desgracia que les aflige y hacen constar que jamás olvidarán las atenciones de que han sido objeto en tan tristes circunstancias.

Enfermo

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro buen amigo el ilustrado oficial de este Gobierno civil D. Manuel Orduña.

Celebraremos muy de veras el alivio del enfermo.

De viaje

Se encuentra en Segovia el virtuoso cura párroco de Lovingos D. Pablo Arranz.

POR LA PROVINCIA.

EN NAVALMANZANO

Heridos en riña

A las doce de la noche del día 13 del actual, cuestionaron en el pueblo de Navalmanzano, por fútiles motivos, los jóvenes vecinos del mismo, Zacarías Gómez y Pablo Gómez, de quince y catorce años, respectivamente.

De las palabras pasaron á los hechos, viniéndose ambos á las manos, y resultando el Zacarías con una herida de dos centímetros de extensión en el vacío posterior izquierdo, inferida por su contrario, con una navaja de 10 centímetros de longitud; y el Pablo resultó también con unos arañazos en el carrillo derecho, calificadas ambas heridas de pronóstico reservado.

El Juzgado de la referida localidad entiende en el asunto.

En El Espinar

Hurto de talones

Por la Benemérita del puesto de San Rafael, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de El Espinar, el joven Emilio Jiménez Montero, de veinticinco años de edad, soltero y natural de Madrid, por resultar autor del hurto de 12 talones impresos y sellados, verificado en el departamento de pequeña velocidad de dicha estación del ferrocarril.

LA POLITICA AL DIA

La minoría radical

En una de las Secciones del Congreso se ha reunido ayer tarde, como estaba anunciado, la minoría radical.

Entre los individuos que componen ésta, hay disparidad de criterio respecto de la manera de apreciar la visita á Palacio del Sr. Azcárate.

Terminada la reunión de la minoría radical, no se facilitó de ella nota oficiosa, limitándose el Sr. Lerroux á dar una breve referencia.

Según ésta, se habían ocupado los reunidos con toda preferencia en lo relativo al mitin que proyectan para el día 26 en Madrid, en el cual hará el Sr. Lerroux declaraciones, que de momento reserva, sobre la actual situación política.

Por no restar interés á ese acto, se abstiene el Sr. Lerroux de adelantar nada acerca de cuanto en ese día dirá.

Han tratado del acto del Sr. Azcárate, reservándose todo juicio, en su deseo de respetar los actos, como las opiniones, de las personalidades republicanas y, en general, de los grupos que integran la masa republicana.

El Consejo de hoy

En el domicilio del conde de Romanones se reunirá esta tarde el Consejo de ministros.

En esta reunión se continuará tratando del plan de reformas del Gobierno.

Todos los ministros tienen en su poder una nota que el presidente les ha entregado de las reformas que figurarán en aquél, con objeto de facilitar su estudio, pues aunque estas cuestiones tienen importancia en todo momento, en la actualidad la tienen mayor, y por ello conviene que el programa sea ultimado y hecho público lo antes posible.

Este programa—dijo ayer el conde de Romanones—ha sido ya objeto de deliberación en varios Consejos, y espero tener teminada la labor antes del regreso del Rey, á fin de que en el primer Consejo que el monarca presida se le de cuenta de los proyectos del Gabinete, los cuales serán luego dados á conocer por una nota oficiosa.

Aunque el presidente y los ministros guardan absoluta reserva acerca del contenido de dichas reformas, sabemos que algunas de éstas afectan á la clase obrera.

Fivallé no se hizo segundar la intimación, y tomando el guante de Roldán, se salió de la estancia, seguido de sus negros compañeros, que, aunque no habían comprendido bien las palabras, habían interpretado harto bien los hechos para dejar de requerir sus armas, á medida que veian que las suyas acariciaban los ricos-hombres.

Cuando Lizana se vió á solas con los suyos, tomó la palabra y dijo:

—Los tiempos que yo temía están aquí, Roldán amigo; no daréis ahora por sobrados mis temores. Extraña es esa alianza, extraños son esos esponsales, extraño es todo lo que está pasando; pero no importa, lo esencial es que conozcamos el riesgo que nos amenaza. Quizás á estas horas tienen junta entre el Rey y el Conde, bastante hueste para que no podamos mantener el campo; quizás osen sitiarnos dentro de estos muros, por más que según son ellos de fuertes; sea empresa de muchos años rendirlos; quizás los salvajes montañeses acudan ya de todas partes del reino en ayuda del Rey, con el intento de humillar nuestro justo orgullo y despoblar nuestros cotos, y hacer leña de nuestros bosques, y

anidarse en nuestros castillos; quizás el hierro de los almogábares esté ya despierto; hora es de que despertemos también nosotros y nos preparemos á lidiar y vencer, á vencer ó morir en esta demanda.

—Sea así—dijeron levantándose los caballeros.

—Pero esto de los esponsales—añadió Roldán—no cesa de admirarme; ¿cómo puede habérsele ocurrido á ese buen Conde de Barcelona contraerlos con una niña de dos años?

—Legítima cosa es—contestó suspirando el Arzobispo, que aún no había movido siquiera los labios para responder con la arenga pasada—, legítima, según los sagrados cánones.

—Antes habéis de decir que pérfida y malvada—repuso Lizana—. ¿Por ventura, no adivináis cuál sea el objeto? Pues no es otro sino sujetarnos á la potencia de los extranjeros. Cuando nosotros buscamos á D. Ramiro en el monasterio y quisimos ser suyos, y le defendimos con tantos afanes, fué por no reconocer sino á Rey muy natural. ¿Y ahora toleraríamos que nos viniese á gobernar un extranjero? ¿Qué sería del honor del reino? ¿Qué de

Manifestación al Rey

Dice un colega de la noche:

«El día 23 regresará á Madrid el Rey.

Es seguro que se le tributará un gran recibimiento, acudiendo á la estación representaciones numerosas del elemento popular.»

Los reformistas

Durante toda la tarde ha estado ayer hablándose de la actitud en que parece se han colocado elementos del partido reformista, respecto del Gobierno, actitud, según se dice, que se reflejó en una reunión que el Comité de dicho partido celebrara el día anterior.

El criterio que predomina entre los elementos á que aludimos es el de ser benévolos con el Gobierno mientras éste se inspire en sentido verdaderamente liberal y democrático, acentuándose esa benevolencia á medida que el Gabinete vaya avanzando en esa política.

Y se dice más, puesto que se llego á admitir la posibilidad de que elementos importantes aceptarán el régimen monárquico si á aquel programa liberal se llevaran puntos estimados por los mismos como esenciales de un programa verdaderamente democrático.

ESCUELAS Y MAESTROS

Antecedentes profesionales

El jefe de Sección de Instrucción pública de Badajoz, pide al de esta provincia antedentes profesionales de la maestra doña Evarista Gil Miguel.

Acuse de recibo

El alcalde de Cobos de Segovia remite á esta sección el recibo acreditando la entrega á D. Benito García Martínez de la orden traslado, concediéndole la jubilación como maestro que fué de la escuela de Jemenuño.

Monumento á Cervantes

El maestro del Parral remite relación de los niños asistentes á la escuela de dicho pueblo que con alguna cantidad han contribuído á la proyectada erección de la estatua á Cervantes.

Presupuestos

Los remiten el alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña y algunos otros.

CITACION DE QUINTOS

Se cita á los mozos Juan Bautista Sebastián Amo, Rufino Redondo García y Eloy García Cristóbal, para que comparezcan en la casa Consistorial, de El Espinar, personalmente ó por legítimo representante antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de Febrero, á exponer cuanto les convenga relativo á su inclusión en el alistamiento del ejército.

Igual llamamiento se hace á los mozos de Santa María de Nieva, Florencio M. Genaro Rodríguez Zazo y Adolfo Mateos Torres, para la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en la Sala Consistorial de aquel Ayuntamiento el último domingo de este mes á las once la mañana.

Elección presidencial en Francia

La tercera votación previa. M. Pams elegido

París 17. Esta tarde se han reunido de nuevo los senadores y diputados izquierdistas, para elegir el candidato á la presidencia de la República.

A la reunión han asistido 646 diputados y senadores.

El resultado de la votación ha sido el siguiente:

M. Pams, 324 votos mayoría absoluta.

M. Poincaré, 309; M. Ribot, 11; M. Delcassé, 2, y M. D. Deschanel 1.

Después de la reunión de las izquierdas, los ministros se reunieron nuevamente en el despacho del presidente del Consejo M. Poincaré.

A la reunión no asistieron monsieurs Pams y Delcassé.

Gestiones de las izquierdas republicanas. — Poincaré mantiene su candidatura.

Una Comisión de jefes de las izquierdas parlamentarias ha indicado á M. Poincaré la conveniencia de retirar su candidatura por disciplina republicana.

El presidente del Consejo contestó á los comisionados que no podía complacerles por no ser éste su modo de ver, y que la Asamblea Nacional resolverá mañana en último término.

Los diputados y senadores de las izquierdas republicanas han celebrado esta noche, á las ocho y media, una nueva reunión para oir á los comisionados que han realizado gestiones cerca de M. Poincaré con el objeto de que éste retire su candidatura á la presidencia de la República.

Los comisionados han manifestado que M. Poincaré había declarado que era su deber mantenerla.

Añadió el jefe del Gobierno que no se trataba de una cuestión política, sino de una cuestión personal, pues los dos candidatos que luchan contra él pertenecen al mismo Gabinete.

Manifestó que la diferencia de votos que le separa de M. Pams es muy pequeña y que obtendrá una gran mayoría de votos en el Congreso de Versalles.

NOTICIAS

La Adoración Nocturna

En vista de que son muchos los hermanos que pertenecen á la adoración Nocturna, para mayor comodidad de los mismos, en las velaciones al Santísimo Sacramento, aquella se ha dividido en dos turnos.

El primero se titulará de San Frutos y el segundo adoptará el nombre de San Alfonso Rodríguez.

Requisitoria

Por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de Madrid, se emplaza á Agustín González Adrados, natural de Segovia, de veinte años de edad, y de oficio cochero, para que comparezca en término de diez días, ante aquel Juzgado, á responder en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

La romería de San Antón

El temporal de lluvias reinante ha quitado mucha animación á la tradicional romería de San Antón.

Sin embargo no ha faltado gente animosa en la plazuela de Santa Eulalia, y calles afluentes viéndose los puestos de confitería, frutas y chucherías de costumbre.

En el Salón «El Pensamiento» habrá esta noche función de teatro, y después baile.

Baile en «La Góndola Azul»

El baile que el domingo por la tarde se celebrará en la favorecida Sociedad «La Góndola Azul, será amenizado por una escogida banda de música.

La Benéfica

Esta sociedad de Socorro Mútuos, celebrará junta general ordinaria, el día 19 del corriente, á las diez de la mañana, en el local que actualmente ocupa la escuela del Centro, plazuela de la Trinidad, núm. 1.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal, en segunda citación.

Bodas

El domingo á las ocho de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, León Andrés, y Ciriaca de Nicolás, y el mismo día y á la referida hora lo efectuarán en la iglesia de la Trinidad, los jóvenes, Fermín Benito y Angelita García.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado ningún caso en este benéfico centro, que haya precisado asistencia facultativa.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de defunción de Sor Paz Recariz y Reta, de treinta y cinco años, soltera y Sor Mercedes Blanco y Bahones, de sesenta y seis años.

Nacimientos, ninguno.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1594.—Don Diego López fundó el hospital de Desamparados, que posteriormente agregó á su orden de San Juan de Dios, cuya iglesia todavía existe.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (3,30 tarde)

Cumplimentando á las Reinas

El Presidente ha estado en Palacio cumplimentando á las Reinas é infarmándolas de las noticias relacionadas con la cacería á que asistirá el Monarca.

Visitando al Conde

Han visitado al Conde varios ministros.

No recibió á los periodistas por no tener noticias que comunicarles.

Los constructores

El ministro de la Gobernación ha dicho que hoy realizaba el último esfuerzo para evitar el paro general de los oficios de construir.

Ha añadido que es difícil lograrlo debido al amor propio de que estan dando diferentes pruebas.

Calbetón y Alba

Ha estado á despedirse del Sr. Alba, el nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón.

Información desmentida

Ha desmentido el ministro de la Gobernación la información periodística de ayer, referente á que se habían suscitado dificultades entre el Gobierno español y el Vaticano acerca de la prórroga de la ley del «candado.»

Ha expuesto que el acuerdo ha sido bilateral, pues de lo contrario no hubiera podido existir.

El señor Cambó

También ha visitado al ministro de la Gobernación el diputado catalanista Sr. Cambó.

El ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos

También ha visitado á Villanueva el Sr. Arias de Miranda, para interesarle en la resolución del expediente del ferrocarril de Segovia-Aranda-Burgos, mostrando el ministro buenos deseos en pro del proyecto.

Visitando á los ministros

Pablo Iglesias ha visitado al ministro Sr. Villanueva, para exponerle algunas quejas que ha recibido de los obreros de la provincia de Lérida.

El directo de Valencia

Comunica el gobernador de Valencia que allí han llegado tres individuos de los que componen la Comisión que se halla en Madrid, gestionando el ferrocarril directo con aquella capital, y que han convocado una reunión magna de sociedades y fuerzas vivas para que viendo las dificultades que encuentran en Madrid para sus gestiones, adopten acuerdos.

Estos acuerdos los notificarán á la Comisión que se halla en Madrid para que ésta obre según crea conveniente

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 17

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

.:.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Barcelona 14

Trigo á 48 reales fanega.

Medina del Campo 15

Trigo, á 47 reales fanega.

Peñafiel 15

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 21.

Valladolid 16

Trigo, á 45,50 reales una.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 30,50 las 70.
Algarrobas, á 35,50, las 94.
Avena, á 21.

Rioseco 15

Trigo, á 44,50 reales fanega.

Arévalo 15

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 39,50.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. E TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Barquillo, núm. 26, Madrid.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

NUEVA ADMINISTRACION
DE LOTERIAS

En la nueva Administración de Loterías de D. Germán Herranz, establecida en esta capital en la plaza Mayor, núm. 5, se sirven pedidos de billetes para todos los sorteos, lo mismo dentro que fuera de la población.

La Central anunciadora
AGENCIA DE PUBLICIDAD
LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16
MADRID

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singo pore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo [illegible] ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico. Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

IMPRENTA
DEL
DIARIO -- DE -- AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

= CARTAS, CIRCULARES Y OBRAS DE TODAS CLASES =

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central 25 Montera, 25.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.